

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 22 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1114



R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**DON JOSÉ DE OZAETA Y LARA,**

FALLEGIÓ EL DIA 20 DE JUNIO DEL AÑO DE 1879.

LA ESPOSA,

EL HIJO, LA MADRE, LOS PADRES POLÍTICOS  
Y DEMÁS FAMILIA DEL FINADO,

ruegan á sus amigos se sirvan concurrir al acto fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar mañana miércoles, á saliente de coro, en la iglesia parroquial de la Nova, por lo cual anticipan las gracias.

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS  
NACIONALES Y EXTRANJEROS  
DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16,

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

## CON LA LIBERTAD.

No cabe dudar, en vista de los hechos recientemente ocurridos, que la política española se halla próxima á trascendentales acontecimientos, si no hemos de negar importancia á los actos de los partidos y valor á las declaraciones de sus hombres.

Quien con elevado sentido examine las cuestiones de esta índole, no podrá menos de comprender que desde la separación del general Martínez Campos y sus amigos del partido liberal-conservador, presenta nuestra política un grave aspecto.

Sabido es que el partido gobernante ha sufrido la separación de personas importantísimas que en él venían figurando desde la restauración, y esta disminución de fuerzas no puede menos de ser sensible á los conservadores, sobre todo desde el momento en que aquellos que abandonan sus tiendas van á albergarse á las de los que han sido sus enemigos de siempre.

Obtengan el poder ahora ó más tarde los constitucionales-liberales; vean colmado su deseo ó permanezcan en constante oposición, la fu-

sión llevada á cabo es un acto importantísimo y de consecuencias.

Al fin y al cabo, el nuevo partido se presenta fuerte, numeroso y disciplinado; en él forman personas eminentes, en gran número, especialmente del elemento militar, y ya sabemos por experiencia cuanto robustece éste cualquier agrupación.

La discusión de los votos de confianza en el Senado y el Congreso, ha dado lugar á que el nuevo partido presentase desplegada su bandera al país, para que éste sepa lo que aquel piensa y se propone.

De esa discusión ha resultado la concentración de las fuerzas monárquico-liberales enfrente del partido conservador, á quien ofrecen su apoyo y con quien han de fusionarse á su vez el elemento moderado-histórico intransigente, el ultramontano y las honradas masas carlistas como, con sonrojo del país, las apellidó el Sr. Pidal.

Nosotros, que apenas hemos tratado en el DIARIO cuestiones políticas, y que cuando lo hicimos procuramos ser imparciales, creemos que la política española está avocada á graves acontecimientos.

Mucha importancia tiene, muchísima, la excitación dirigida por el diputado tradicionalista Pidal á los eternos enemigos de la libertad, invitándoles á acogerse bajo la bandera del partido que acaudilla el Sr. Cánovas.

Así es que al sonar en el Congreso los aplausos con que la mayoría acogió las palabras del señor Pidal, el Sr. Sagasta, recordando que es hijo de la libertad, que debe á ella el nombre y la fama de que disfruta, protestó enérgicamente contra aquellos aplausos, evocando ante la Cámara el recuerdo de los males causados á la Nación por esas masas, que el diputado tradicionalista llamaba honradas y cuyos intereses cree perfectamente protegidos por la política canovista.

¿Qué pensar de esto?

Desde hace muchos años se viene pidiendo en España la formación de grandes partidos y la desaparición de esas pequeñas agrupaciones separadas unas de otras por pequeñas diferencias y que causan al país más perjuicio que provecho; por consiguiente, las minorías monárquico-liberales realizaron un acto patriótico al fusionarse y constituir todas ellas una agrupación.

Mas ¿podremos calificar igualmente de acto patriótico la concentración de las fuerzas reaccionarias bajo la bandera liberal-conservadora?

La historia contemporánea; los hechos de que hemos sido testigos, nos muestran bien á las claras cuánto odio y qué implacable profesan á la libertad esas *masas honradas* que en dos épocas convirtieron á España en sangriento teatro de execrables hazañas. Todavía no se han cerrado las heridas causadas á la madre patria por el puñal fratricida de los fanáticos sectarios del absolutismo á quienes su correligionario el diputado Pidal convoca á reunirse con la fracción liberal-conservadora.

Nadie ignora tampoco cómo trató siempre á la libertad el partido moderado, cuyo elemento más intransigente vá á reforzar las huestes canovistas.

¿Qué será, pues, el partido que hoy gobierna los destinos de la Nación?

Por nuestra parte diremos que entre el Sr. Cánovas que al aliarse con moderados y ultramontanos tiene forzosamente que enarbolar la bandera de la reacción, y entre el Sr. Sagasta que ha dicho: *todo por la libertad y para la libertad; nada sin la libertad*, nosotros, como liberales, estamos al lado del Sr. Sagasta.

No podemos olvidar lo que debe España al ultramontano, al tradicionalismo, al carlismo, al moderantismo, formas todas de la reacción que es su esencia.

No podemos olvidar que la libertad redime y engrandece los pueblos.

Y ¿qué le queda de libertad al partido gobernante así que entren en sus tiendas los que con sus locas tentativas han causado la ruina de España?

¿Cómo podrá llamarse liberal el partido que recibió con aplauso los anatemas lanzados contra la libertad por el Sr. Pidal y las excitaciones de éste á aquellas masas honradas que en el Norte, en el Centro, en Cataluña, en toda España, en fin, incendiaron, saquearon, asesinaron?

¡Ah! Para eso ha dado el país sus hombres, su dinero; para eso ha hecho innumerables sacrificios; para eso se han derramado ríos de oro y de sangre.

Cuando debíamos creer aniquilado al enemigo común, para cuyo exterminio se sacrificó el país, le vemos que se levanta provocante

y está á punto de ser nuestro amo.

Cuando creíamos que ciertas declaraciones solo podrían obtener protextas, vemos con dolor que la mayoría de un partido que se titula liberal, aplaude regocijada la condenación de la libertad y el elogio de su eterno adversario hecho por boca de quien ha simpatizado siempre con todo lo que signifique reacción, despotismo, tiranía.

Merced á los últimos debates políticos, se han deslindado los campos por completo: la situación está sintetizada en dos frases:

«El Sr. PIDAL: Y ahora he de decir á esas masas honradas que en los campos de Vizcaya y de Navarra han vertido su sangre y gastado sus tesoros en defensa de la causa carlista, que aquí es donde deben venir á buscar la defensa de sus intereses, prestando su apoyo y su desinteresado concurso á este Gobierno y á esta mayoría. (Aplausos en la derecha: murmullos en la izquierda.)

El Sr. SAGASTA dice que no es un acto individual el realizado por el señor Pidal, sino colectivo, puesto que ha hablado por sí y á nombre de sus amigos; que el Sr. Pidal ha hecho la apología del carlismo y eso es lo que ha aplaudido con tanto entusiasmo la mayoría, lo cual es aceptar esa apología; que él por su parte, entre la causa de D. Alfonso y la causa de la libertad, opta por la libertad.»

No cabe, pues, término medio; y en este caso creemos que el país está al lado del Sr. Sagasta, porque el país está siempre al lado de la libertad.

Copia *El Anunciador* de la Coruña de *El Porvenir* de Santiago:

«Robos en la provincia de Lugo.—El ilustrado párroco de Santiago de Castillones (Monforte), D. José Antonio Rodríguez Eiras, que se halla en esta ciudad para restablecer su salud, un tanto quebrantada, se acercó á nuestra Redacción con el fin de hacer constar que á pesar de sus diarias denuncias y de sus quejas frecuentes á las Autoridades, aun no se tomaron medidas con los ladrones que merodean por aquellos contornos.

Segun nos refiere este señor párroco, roban la cera de las Iglesias, alhajas, las ropas y cuanto encuentran á mano, jugando despues los objetos del botín. Es más, se sabe quiénes son los autores de estos atentados, se les conoce por sus propios nombres, se les señala con el dedo, y, á pesar de todo esto, los únicos que no aciertan con ellos son los agentes de la Autoridad. Es necesario que el señor Gobernador de Lugo, á quien remitimos un ejemplar de este número, tome urgentes medidas sobre el hecho que denunciamos y castigue severamente á los que así se apoderan de lo ajeno.

Si este aviso no bastase, estamos dispuestos á repetirlo en más dura forma.»

Creemos que el periódico santiagués no conoce las condiciones que reúne el Sr. D. José M. Guzman, actual Gobernador civil de esta provincia, cuyo celo no ha menester excitaciones repetidas para cumplir sus deberes, sino que atiende con verdadero interés cualquier indicación que se le haga en bien del servicio público.

Y por si no ha recibido el señor Guzman el ejemplar del número que dice remitirle *El Porvenir*, reproducimos el suelto del colega.

En los días 16 17 y 18 del cor-

riente mes entraron en la Audiencia del territorio las siguientes causas de los juzgados de esta provincia:

«Monforte, sobre la muerte de Angela Neira.

Becerrea, contra Manuel Gonzalez, por hurto.

Fonsagrada, contra Filomena Tato, por injurias.

Idem, sobre daños en la pertenencia de D. Manuel Neira.

Idem, contra Carlos Perez y otros, por amenazas.

Chantada, contra Juan Vazquez y otro, por homicidio.

Becerrea, sobre daños causados en una finca de Manuel Quiroga.

Lugo, sobre lesiones á Antonio Ramil Diaz.»

## CONGRESO.

15 DE JUNIO.

### Conclusion del extracto de la sesion del dia 15.

Recuerda que concurrieron muchas causas á la revolucion; pero una de las principales fué la conducta del partido moderado, que abolió la Constitucion de 1837 y promulgó la de 1845.

La revolucion es un hecho histórico que no se puede negar.

El mayor acto de patriotismo que nosotros hemos podido hacer, es la fusion.

Explica la teoria de las minorias.

Habla extensamente sobre las jefaturas de los partidos.

Pero vosotros, añade, dirigiéndose á los bancos de la mayoría; pero vosotros no habeis dicho á vuestros electores que seguiriais al general Martinez Campos por tanto cuanto lo siguiese el Sr. Cánovas; no le habeis dicho que érais soldados de fila del Sr. Cánovas, y al hacer la revolucion contra el general Martinez Campos, justificasteis perfectamente la necesidad de consultar de nuevo al cuerpo electoral.

Desarrolla la cuestion política actual respecto á la permanencia de un solo partido en el poder.

En tal concepto la tendencia de los ministros en ese banco irrita los ánimos, exalta las pasiones.

(Una voz en la mayoría: ¿De quién? Murmullos.)

El Sr. Alonso Martinez: Ya sabia yo que venia hoy á decir cosas desagradables para la mayoría.

Se extiende en otras consideraciones referentes á las elecciones.

Pero aquí falta ese cuerpo electoral que, como dicen los franceses, es el que tiene la última palabra; y es evidente que falta, y de ello tiene conciencia la misma mayoría. Recorred la historia: ved á Gonzalez Brabo apelando al cuerpo electoral, y el cuerpo electoral es de Gonzalez Bravo; recurre á él el señor duque de la Torre, y es del señor duque de la Torre; apela á él más tarde Zorrilla, y es de Zorrilla; luego Sagasta, y se manifiesta de Sagasta; más tarde Figueras, y ved al cuerpo electoral transformado en republicano. ¿Qué es esto? ¿Es que la raza española sea tan voluble y caprichosa que cambie de ideas y opiniones lo mismo que la dama que sigue con la volubilidad los caprichos de la moda?

Es que en la organizacion del cuerpo electoral hay un vicio de muerte; vicio que en esa administracion centralizadora mata la libertad é independencia del elector.

Dice que el Sr. Cánovas, bien por los poderes del Rey ó por la generosidad de los generales Jovellar y Martinez Campos, se encuentra en el poder; pero que si los generales vencedores hubiesen constituido una junta provisional, es seguro que el orador y sus amigos habrian sido encargados de formar Gabinete.

Las primeras elecciones de la restauracion fueron convocadas con arreglo á la Constitucion de 1869, que determinaba como vida legal de las Cámaras tres años; pero el Sr. Cánovas resolvió en Consejo que fuesen cinco en lugar de tres.

Respecto al programa del nuevo partido, dice que todos están completamente conformes con lo expuesto por el Sr. Sagasta.

Niega que hay derecho para preguntarle por su bandera, su credo y sus principios: esto se exige á los gobiernos, pero los gobiernos no lo exigen.

Declara que las fracciones fusionadas no han abdicado nada de sus principios.

Recuerda que el Sr. Cánovas le ordenó que se viniera con los constitucionales.

Ya lo estoy, dice. (Grandes murmullos en la mayoría)

No entiendo esos murmullos; si los entendiera los contestaria en el acto.

¿Es por la cuestion de jefatura? Pues aquí estamos el Sr. Sagasta y yo en la dulce compañía del general Martinez Campos.

Lo que digo es que ya estoy aquí como queria el Sr. Cánovas. ¿Por qué, pues, se revuelve ahora contra nosotros?

Si el Sr. Cánovas hubiera cumplido con su deber, nos hubiera ayudado, en vez de ponernos obstáculos. Pues qué, para eternizarse en el poder precibia su señoría los poderes de un niño en la emigracion?

Nosotros hemos hecho por salvar las instituciones, cuanto podiamos hacer; si vinieran dias aciagos (murmillos en la mayoría), mis amigos podran retirarse á la vida doméstica, pero á nosotros nos quedará la tranquilidad de nuestra conciencia. (Aplausos en la izquierda. Protestas en la derecha.)

(Se proroga la sesion.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Véase cómo un partido recién formado pronuncia la palabra fatidica, amenazando, si no se le da pronto el poder... (Asentimiento en la mayoría. Protestas en la mayoría)

El Sr. Alonso Martinez: No he querido decir eso.

El señor presidente del Consejo: Mejor; porque si las palabras de S. S. no tienen el sentido que yo les daba, no tienen sentido alguno.

Paréceme extraño que S. S. nos acuse de haber dificultado la fusion, cuando S. S. se ha opuesto constantemente á ella.

El Sr. Alonso Martinez se separó de su partido por una cuestion de procedimiento, pero despues de aceptada la monarquía constitucional de D. Alfonso XII por los constitucionales.

¿Por qué S. S., si tan amante era de la formacion de los partidos no se unia á sus antiguos amigos? Cuatro años ha estado pensando S. S., y al fin cuando ha perdido la esperanza de ser poder con centros indefinidos y anónimos, ha seguido mis consejos, y al lado está del Sr. Sagasta.

El Sr. Alonso Martinez ha recordado que fué él el autor de la redaccion del art. 11 de la ley fundamental: cerca de mí están dos individuos que formaban parte de aquella comision, y median que recibieron la fórmula redactada por mí, y á la verdad yo no tenia que escribirla de nuevo para copiar el trabajo de S. S.

Habla del ejercicio de la régia prerogativa y de cómo debe funcionar, extrañándose de que el Sr. Alonso Martinez haya negado vida al cuerpo electoral, lo cual es borrar toda nuestra historia contemporánea.

El cuerpo electoral, dice, el modo de regenerarlo, es trabajar cerca de él, cuidarlo, y atender á los electores, cosa que no hacen algunos diputados; y para que los partidos solo se cuiden de esperar el poder del monarca, dice que son precisos gobiernos estables, y cerrar á los partidos la esperanza de ser poder sino obteniendo el favor de los comicios. (Sonrisas en la izquierda.)

Concluye rechazando el concepto del Sr. Alonso Martinez de que si los generales que trajeron al rey hubieran inclinado su ánimo á otra combinacion, el señor Cánovas no seria el jefe del gobierno.

El Sr. Sagasta pide la palabra.

Se suspende la discusion.

Eran las siete y media.

16 DE JUNIO.

El Sr. Sagasta empieza diciendo que por lo visto, dada la conducta de los amigos del Gobierno las mayorias puras, tales como las de esta situacion, no sirven más que para votar.

Rectifica el cargo que le hizo el señor presidente del Consejo respecto á la calificacion que hizo el orador del cuerpo electoral, del cual dice que todo el mal que se sufre en este país consiste en el abatimiento en que se encuentran los comicios y en el abuso que los Gobiernos han hecho de estos comicios.

Desde el administrador hasta el gobernador y el alcalde, se nombran por el Gobierno solo para que hagan bien las elecciones.

Con este sistema de Gobierno y con este sistema de elecciones, no cabe cuerpo electoral. Yo quisiera ver, dice, al cuerpo electoral de Inglaterra á ver que hacia en este país con este sistema.

(El Sr. Cánovas toma asiento en el banco azul.)

En este estado las cosas, no pueden hacer nada las Cortes; es necesario que

el rey ponga remedio con el uso de la prerogativa que le concede el artículo 54 de la Constitucion.

Ya el poder moderador intentó poner remedio cuando quiso nombrar un Gobierno puramente temporal para hacer unas elecciones verdaderas.

¿Por qué no dejais ese puesto, pregunta al Gobierno, y los dejais á otros que empleen otro sistema? Nosotros daremos amplia libertad al Sr. Cánovas. Por lo ménos, nosotros no tenemos montada la máquina electoral que teneis vosotros. (Risas.)

Dice que el actual Gobierno nombra todos los cargos, mientras el orador y sus amigos dejan tres cargos para eleccion popular.

Refiere la entrevista que celebró con el orador el Sr. Posada Herrera cuando la crisis de Diciembre, y dice que, efectivamente, el Sr. Posada le propuso la formacion de un Gabinete de conciliacion, y creia que podria obtener mayoría con los elementos que se segregaran de la mayoría y con el centro y constitucionales; pero el orador le contestó que podria formar mayoría con los primeros y los segundos elementos, pero no con los constitucionales.

Decia el Sr. Cánovas que si no tenia mayoría, podia haber propuesto á S. M. el decreto de disolucion; ¿y quién tenia valor para proponer eso á S. M.? Yo, por mi parte, no; porque no quiero cargar con la responsabilidad de las consecuencias que de ahí surgirian.

Añade que no le importa que le recuerden su procedencia progresista; antes bien, cuando oyó este nombre, vuelve la cara creyendo que le llaman á él.

Progresista, constitucional, liberal. llamadme de cualquiera de estos tres modos, que respondo á los tres nombres (Risas en la derecha.)

¿Por qué os reis? Si todo es lo mismo y por consiguiente, me importa poco que me apliquen uno ú otro calificativo.

En política no hay más que dos denominaciones generales para los partidos; liberal, que es el que inicia las reformas; conservador, que es el que las dulcifica y les quita las asperezas que pudieran tener para hacerlas llevaderas. Pero vosotros os llamais liberales conservadores, ó conservadores liberales, de ambas maneras, y resulta que todo lo abarcais con esta denominacion, no pudiendo ser más que conservadores vosotros, y nosotros liberales, por más que vosotros seais unos conservadores-liberales y nosotros unos liberales-conservadores.

Despues, hay moderados históricos que por cierto se van confundiendo en la mayoría, porque hay gran semejanza ó identidad en el espíritu que informaba á aquel partido y el que informa esa mayoría. (El señor ministro de la Gobernacion hace signos negativos.)

Ahi está ese caballero de la derecha, que ayer lo dijo cuando llevaba la voz de la mayoría en uno de los asuntos más importantes para el Gobierno y las mayorias parlamentarias.

Despues están los demócratas y los federales.

(El Sr. MARTOS: Aquí no hay federales.)

Me refiero á los partidos en general. Habla de nuevo de la crisis y recuerda que el Sr. Posada Herrera fué llamado por la Corona para que formara Gabinete, y esto prueba que si la Corona le confió el poder, no fué con libérrima voluntad, y esto es preciso saberlo. Si el Sr. Cánovas hubiera cumplido con su deber, se habria apresurado á presentar su dimision para que la Corona, con entera libertad, le hubiera vuelto los poderes ó se los hubiera confiado á otro sin la presion de un partido.

Termina diciendo que el Sr. Cánovas, más que buen monárquico, es defensor de oligarquías tiránicas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS comienza manifestando que no sabe por qué el Sr. Sagasta ha empezado por rectificar afirmaciones que respecto al cuerpo electoral, supone al orador, porque todo el mundo sabe que ni nombró al Sr. Sagasta, ni se ocupó en poco ni en mucho del discurso de su señoría.

Solo que el Sr. Sagasta me ha atribuido esos conceptos con la intencion deliberada de desvirtuar cuanto dije el señor Alonso Martinez. (Grandes murmullos en la izquierda.)

Lo que el Sr. Sagasta y lo que el señor Alonso Martinez dijeron acerca del cuerpo electoral, fué perfectamente contestado por mi colega el señor ministro de la Gobernacion, y no tenia por qué volver sobre puntos ya discutidos.

Respecto á la jefatura del nuevo partido, dice que ántes la ejercia única el Sr. Sagasta en el partido constitucional, y ahora la ha distribuido por sextas partes.

Rectifica la historia hecha por el señor Sagasta en cuanto á la crisis de Diciembre, y dice que el orador fué el primero á quien llamó S. M. para que formara ministerio; el orador aconsejó al rey que llamara al Sr. Ayala, con quien sostuvo una gran lucha para que aceptara el encargo; pero cuando ya le creia decidido, se le presentó en la madrugada siguiente á rogar al orador que suplicara á S. M. le relevara del compromiso.

Niega las afirmaciones hechas por el Sr. Sagasta respecto á este punto, y tratando de la cuestion de reformas de Cuba, sostiene que la simple denominacion de reformas para la isla no significa nada, pero que á esa denominacion iban unidas tres cuestiones fundamentales de principios que podian dar ó no un resultado conveniente.

De público, dice, se atribuia al señor Sagasta la declaracion de que no podia admitir un ministerio electoral, y no comprende cómo hoy se duele de que no se haya realizado.

Cita los casos en que el marqués de Miraflores y el duque de Tetuan aceptaron el poder teniendo una mayoría en el Parlamento que no era de ellos, y lo mismo pudo haber hecho el Sr. Posada Herrera; pero el Sr. Posada Herrera, en lugar de hacer esto, pidió al partido constitucional ministros que serian el ludibrio de Europa; y en cambio el Sr. Sagasta aconsejó al Sr. Posada Herrera que no aceptase el encargo y seria él el necesario; en esa seguridad, los amigos del Sr. Sagasta dijeron públicamente en el salon de conferencias que no habia más dilema para la solucion de la crisis que el partido constitucional ó un ministerio conservador.

No sabe por qué extraña á nadie que el orador y sus amigos estuvieran decididos á combatir cualquier Gobierno que no saliera del seno del partido liberal-conservador. ¿Es que la prerogativa régia obliga á los partidos á apostatar públicamente de sus ideas?

¿Qué liberal será capaz de aceptar esta doctrina, salvó el Sr. Sagasta ó sus amigos?

El Sr. SAGASTA dice á la mayoría que ha aplaudido al Sr. Cánovas precisamente las mismas palabras que censuraba en el discurso del Sr. Sagasta. (Murmullos.)

¿Qué, ¿no me habeis aplaudido á mí defendiendo ó atacando la teoria que atacaba ó defendia el Sr. Cánovas? (Murmillos.) ¡Cuántas veces y cuántos de vosotros lo habeis aplaudido! Y no se vaya el Sr. Romero Robledo, que es uno de los que me han aplaudido.

(El Sr. Romero Robledo, que se habia levantado, vuelve á sentarse.)

¿Qué valen, pues, vuestros aplausos! Niega las suposiciones hechas por el Sr. Cánovas respecto á la conferencia que para la solucion de la crisis celebraron el orador y el Sr. Posada Herrera.

Dice que advirtió al Sr. Posada Herrera que si pretendia presentarse con un solo ministro constitucional, no podia continuar en el poder ni un dia, porque desde el primer momento le daria un voto de censura la mayoría de la Cámara, mayoría que era para él desconocida, y que carecia por completo de patriotismo.

Dice al Sr. Cánovas que en la crisis de Diciembre, si el Sr. Ayala hubiese formado Gabinete, le hubiera ocurrido lo que al general Martinez Campos, puesto que de este hizo el Sr. Cánovas un elogio mucho mayor que el que habia hecho del Sr. Ayala.

Dice que no era solo la falta de tiempo para preparar las elecciones lo que hizo imposible la formacion de otro ministerio; no lo era tampoco la cuestion económica, no lo era tampoco las reformas de Cuba.

Con este sistema, con esta mayoría, concluirá esta legislatura, y siempre habrá los mismos fundamentos; el Sr. Cánovas seguirá en el poder, y ahí continuará hasta que se muera de viejo.

El ministro de la GOBERNACION comienza manifestando que hace mucho tiempo que se separó del Sr. Sagasta. Entre S. S. y yo hay una diferencia, y es que yo, para volver al poder, he pasado por la desgracia. (Risas y rumores en las tribunas.)

No comprendo esos rumores; probablemente serán ayes de cesantías.

Dice que la division territorial electo-

ral fué hecha por una ley en 1875, y no ha sido alterada.

El Sr. SAGASTA recuerda que el señor Romero Robledo se separó del orador y del partido dinástico de D. Amadeo el día en que dejó de ser poder.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me retiré cuando se cambiaron en España las instituciones, y lo que había era república. Entonces fué cuando levanté la bandera de D. Alfonso.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS lee un artículo de *La Iberia*, fecha 9 de Diciembre de 1879, para demostrar que los amigos del Sr. Sagasta censuraban al Sr. Posada y a los centralistas.

El Sr. SAGASTA: ¿Acepta el Sr. Cánovas todo lo que han dicho los periódicos de su partido?

El Sr. Presidente del CONSEJO: Yo no he hecho responsable al Sr. Sagasta de lo que haya dicho *La Iberia*: he leído este artículo para que vea S. S. que sus amigos hacían oposición á los centralistas y al Sr. Posada Herrera.

El Sr. SAGASTA: Lo que puede tenerse en cuenta es lo que digan los jefes de los partidos, pero no lo que se habla en el salón de conferencias, porque entonces sería preciso recordar que el Sr. Romero Robledo dijo en ese salón que se recibiría un Gobierno de Posada Herrera con un voto de censura, y ayer mismo decían los amigos del Gobierno que estaban muy incomodados porque se había encargado al Sr. Bedoya la defensa de la proposición que se discute, siendo este señor tan nuevo en el partido y procediendo del moderantismo histórico.

El Sr. presidente del CONSEJO rectifica para defender al Sr. Sánchez Bedoya.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Se ha puesto en duda que yo redactara el artículo 11 de la Constitución de 1876.

¿Es cierto ó no lo que yo dije ayer?

El señor presidente del CONSEJO: S. S. redactó el dictamen y luego yo hice alguna modificación, que debió ser de alguna importancia cuando fué preciso escribir de nuevo el dictamen.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Lo que yo dije ayer no fué más que lo que S. S. me había dicho en una carta que me dirigió explicándome las enmiendas que hizo en el dictamen, que, si quiere, le diré lo que consistieron.

(El Sr. CÁNOVAS: Eso sería alguna figura retórica.)

Pues yo diré á los que están á su lado que S. S. acostumbra á usar figuras retóricas que niegan por completo lo que dice después.

Lee el orador parte de esa carta, en que se dice que en el dictamen había introducido alguna pequeña variación en la forma, pero no en el fondo.

Las variaciones que S. S. introdujo en el dictamen fué cambiar el nombre de Estado por el de nación, y el de religión católica por religión del Estado, y suprimir las palabras en que se decía que el Estado protegería la religión católica.

Dice que el Sr. Cánovas había alegado ayer mayor grado de monarquismo que el orador, porque este había defendido las monarquías electivas.

El Sr. CÁNOVAS ¿Cuándo he dicho yo eso?

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Ayer mismo.

El Sr. CÁNOVAS: Hay equivocación.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: No hay equivocación. Aquí están las cuartillas.

(Varias voces en la derecha: Que se lean.)

(El Sr. ALONSO MARTINEZ: Se leerán.)

(Los Sres. Gamazo, Vivar, Candau y Alonso Martínez registran las galeradas de la sesión de ayer.) (Impaciencia en la mayoría.)

Lee un párrafo del discurso de ayer del Sr. Cánovas, y dice que hay otro más claro en que se confirma mejor lo que el orador ha afirmado.

(Nuevas voces, risas y murmullos en la mayoría.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ dice que se buscará y se leerá también ese párrafo.

También dice el orador que es sumamente peligroso traer aquí conversaciones íntimas tenidas con el rey, porque eso, siendo grave hecho por un particular, lo es mucho más cuando lo hace un ministro de la Corona, como es el Sr. Cánovas.

El Sr. CÁNOVAS: Yo no he traído aquí semejante conversación; dije que me dió el poder; hablé de la crisis: eso es oficial.

El Sr. ALONSO MARTINEZ lee otro

párrafo del discurso del Sr. Cánovas, en que se dice que nunca ha aceptado monarquías electivas, y que había defendido á D. Alfonso porque, por su nacimiento y por su cuna, tenía derecho á la corona de España.

Resulta, dice, que el Sr. Cánovas cree que es más monárquico que yo porque él no ha aceptado más monarquías que las de derecho divino, las de origen hereditario, y yo he defendido la monarquía electiva.

Yo, que no he conspirado nunca cuando joven y soltero, y menos ahora que tengo muchas canas y muchos hijos, yo, que no he escrito ningún programa para que sirviera de base en una revolución, el primer cuidado que tuve cuando tomé asiento en la Asamblea de 1869 fué declarar que no aprobaba lo hecho, y hacer constar mi preferencia en favor de D. Alfonso para candidato á la Corona.

Pero siendo rey de España D. Amadeo de Saboya, se celebró en una de las sesiones de este Palacio una reunión de 17 ex-ministros, por iniciativa no sé de quien, el Sr. Cánovas lo sabrá, y se formuló un manifiesto programa, que redactó y escribió el mismo Sr. Cánovas para la formación del partido conservador de la dinastía del rey D. Amadeo de Saboya.

Claro está que en aquél manifiesto no se combatía la monarquía electiva, puesto que el monarca que entonces reinaba era elegido y extranjero.

Si pudiera leerse ese programa, veríamos qué diferencia hay entre lo que entonces pensaba y lo que defiende ahora.

Dice que después se entabló una amplia discusión sobre *La Internacional*, y en cuya discusión el Sr. Cánovas pronunció un brillante discurso en que afirmaba que el que se pusiera en defensa del orden social, vendría aquí con verdadera legitimidad.

¿Dónde, añade, dónde dejaba entonces el Sr. Cánovas la legitimidad histórica, la legitimidad tradicional que mantiene? (Aplausos en la izquierda.)

(Se continuará.)

## CORRESPONDENCIA

Madrid 18.—Los discursos pronunciados por el Sr. D. Manuel Alonso Martínez en el Congreso, en los días 15 y 16 del corriente, y que todavía continúa dando pasto á las conversaciones de todos los hombres políticos, han sido remitidos á la reina doña Isabel por uno de sus más antiguos y leales servidores, con una carta en la que de la manera más respetuosa se le hace notar la gravedad y trascendencia de las declaraciones que en ellos se hacen por un hombre que por sus antecedentes políticos y sus condiciones de carácter se han dado á estas muchísima más importancia que hubieran tenido en boca de otro cualquier orador de la minoría liberal dinástica; y así explica la profunda sensación que han causado en todo el mundo político, las cuales á juicio de persona muy experimentada en las luchas de los partidos, no pueden ménos de tener consecuencias más tarde ó más temprano. A esto dicen que está reducida dicha carta que con la que mencioné en mi correspondencia de anteayer, son dos y á cual más autorizadas.

En el Congreso se ha notado hoy la falta de un gran número de diputados que por los trenes de anoche y esta mañana han salido para su respectivo domicilio. Varios de los de la mayoría que han ido hoy á despedirse del Presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación, han salido muy satisfechos de los pronósticos que han oído de los labios de estos dos personajes que cuentan vivir mucho tiempo en la mansión del poder, intenten lo que quieran sus adversarios. Algunos de los de la oposición, que tienen dispuesto su viaje de regreso para mañana, al despedirse esta tarde de sus compañeros, no ocultaban las esperanzas de que allá para la Otoñada, cuando vuelvan, su situación será otra muy diferente. De manera que puede asegurarse que entre los padres de la patria, no hay quien esté satisfecho de lo que acaba de pasar en el Parlamento, y de lo que esperan que pasara mañana.

Varios diputados de la derecha y de la izquierda, manifiestan grande empeño de que antes que las Cortes suspendan sus tareas, se convierta en ley el proyecto de subvenciones á las empresas de canales y pantanos. Otros muchos representantes de la Nación procuran lo contrario, porque dicen que en los términos en que se presenta la cuestión, solo aprovecha á unos cuantos particulares, sin

ninguna ventaja para el país y porque además vendría agravar los fondos del Estado con algunos cientos de millones, que en la situación en que se encuentra el Tesoro público sería terrible para este. Que en tal concepto, están decididos á que la discusión tan importante, no se precipite sino que sea amplia, muy amplia, porque en ello está muy interesada la opinión pública, para que la maledicencia no pueda decir lo que ha dicho sobre los ferro-carriles del Noroeste. Ignórase si al fin y al cabo el repetido proyecto de subvenciones se despachará ó no en las pocas sesiones que faltan.

A instancia de varios diputados que fueron incluidos por equivocación en la lista de los que votaron en favor de la proposición de confianza al Gobierno, publica hoy nuevamente la *Gaceta* la lista rectificada, la cual manifiesta haberse padecido error material de nombres en la que publicó ayer. El Sr. D. Martín Zavala ha sido uno de los abstenidos en dicho acto, de conformidad con lo que ha manifestado siempre respecto á su independencia y fuerismo.

El Sr. Romero Robledo, ha visitado hoy al Sr. Cánovas del Castillo, con quien ha conferenciado largamente sobre asuntos importantes y de actualidad, según se ha dicho por el salón de conferencias de la Cámara popular.

Un periódico indica al general D. Domingo Moriones para suceder al señor Quesada en el mando superior del ejército del Norte; pero personas que suelen estar bien informadas, aseguran que si bien es verdad que hace días se pensó en esto, hoy se ha desistido de tal pensamiento, por modificaciones hechas en la combinación en que estos señores figuraban. La sesión del Congreso se ha abierto con muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas.

La carta dirigida á cierta señora hace unos cuantos días, de que hablé en mi correspondencia de anteayer, empieza á dar resultados. Al mismo tiempo que se recibió aquí el acuse del recibo de aquella carta, el marqués de Novaliches, recibió un pliego cerrado que contenía dos cartas, una para él y otra para el rey. En ambas se ocupa dicha señora del mismo asunto. El referido marqués se presentó ayer al monarca, en cuyas manos puso dicha carta que leyó en el acto. Enseguida aquel dió cuenta de la misión que se le confiaba en la otra carta que presentó á S. M. Después conversaron como cosa de media hora larga, sobre el asunto. En este momento no puedo decir á V. en qué sentido; pero presumo que no debe ser favorable á la continuación del Sr. Cánovas.

Esta mañana se ha reunido el directorio del partido liberal-dinástico en casa del Sr. Sagasta, en donde ha permanecido un gran rato. Aunque algunos de sus individuos, sin duda para desorientar, dicen que lo han hecho para ocuparse de la organización de comités, yo tengo motivos poderosos para creer que la reunión no es ajena á la misión de Novaliches. Desde casa de Sagasta, Martínez Campos se dirigió á la suya y á poco se dirigió á Palacio, so pretexto de despedirse del rey, con motivo de su viaje. La entrevista con éste ha sido larga. Recuerde V. lo que le decía en mi carta de ayer respecto de esta visita.

Esta noche se reunirán en casa de Alonso Martínez, Sagasta, Vega Armijo, Romero Ortiz y Martínez Campos. Todo lo dicho me consta á ciencia cierta. Procuraré adquirir más pormenores y me apresuraré á comunicárselos.

Sé que esta noche á primera hora, Cánovas irá á Palacio y hablará con el rey. Está apercibido de lo que ocurre y no se duerme en las pajas. Veremos lo que pasa.

(El Corresponsal.)

## MISCELÁNEA

Santos de hoy.—San Paulino.

Efeméride.—1500.—Lleva esta fecha una ordenanza de los Reyes católicos, prohibiendo en el reino de Galicia que ejerzan jurisdicción los eclesiásticos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñi-

mientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catadrático Wurzer, etc. cétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martín, de supresión de la menstruación y de baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

*Ungüento y Píldoras Holloway.*—Una necesidad urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curación de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este país ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los abscesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusión tan universal y su precio son tan baratos que ellas se encuentren al alcance aún de las clases más pobres.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 21 9' n.—Recibido á las 11'45 n.

Se preparan funerales por el eterno descanso del Sr. Fernandez de los Rios. Su cadáver será trasladado á Madrid.

Los Sres. Alonso Martínez, Concha y Daban, pasaron á despedirse de Su Majestad el Rey.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

DE LAS TRICHINAS y de la trichinosis en España.

POR DON ANTONIO SUAREZ

Dr. en Medicina y en Ciencias.

Memoria cuya adquisición está recomendada de Real orden á todos los Ayuntamientos. Indispensable á los médicos, cirujanos, veterinarios, tratantes en ganado de cerda y consumidores.

Se vende á tres pesetas en la Librería de doña Marcelina Soto Freire

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razou.

Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

**ELEGANCIA** y **buena gusto.**  
**EN LA SOMBRERERIA**  
 DE **FERNANDEZ PIMENTEL.**  
**ECONOMIA** y **PERFECCION.**  
 14, PLAZA MAYOR, 14.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estacion, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para hombre y jóvenes.  
 Tambien hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños de corta edad.  
 Nada valgan los elogios: la cifra de

**¡¡183.554 REALES!!**

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecido en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100

**¡¡VER Y PROBAR!!**

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3



EXPULSION COMPLETA  
 DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**  
 De Moreno Miquel.  
 2, ARENAL, 2.—MADRID.  
 Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

## ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

## TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consiguatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

Podrá sufrirlos el que no gaste el LICOR DEL POLO DE ORIVE, inimitable y superior dentífico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífico español premiado en PARÍS; pero de seguro que no sabrá lo que son el que lo use diariamente segun instruccion preservativa. Se halla compuesto exclusivamente de vejetales y desprovisto de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica; de ahí la racional explicacion de que con el uso de este acreditadísimo dentífico se evitan todas las enfermedades de la boca, se conserva la dentadura con su anacarado esmalte natural, se haga innecesario el empaste y extraccion y, en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades entre todos los dentíficos conocidos y su aceptacion sea universal. Precio del frasco con su instruccion, 6 REALES. Único punto de venta en LUGO: Farmacia del sr. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

**PADECIMIENTOS**  
 DE LA  
**BOCA**

## FÁBRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS

DE

### D. MANUEL QUINTERO,

SAN MÁRCOS, 5, LUGO.

El dueño de esta fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confeccion de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

Habrá cerveza fuerte, llamada del país, suave, conocida tambien por inglesa ó alemana y cerveza limonada.

### PRECIOS DE CERVEZA.

Botellas grandes por docenas	50 céntimos de peseta cada botella.			
Idem id.	al por menor	60 id.	id.	id.
Idem pequeñas	al por docena	30 id.	id.	id.
Idem id.	por menor	35 id.	id.	id.

### PRECIOS DE GASEOSAS.

Fresa	en sifon por docena	65 céntimos de peseta uno y al por menor	75
Grosella	id.	id.	75
Frambuesa	id.	id.	75
Zarzaparrilla	id.	id.	75
Chufa	id.	id.	75
Limon	id.	40	50
Naranja	id.	40	50
Agua de Seltz	id.	40	50
Limonada en bots grandes	id.	35	40
Naranjada	id.	35	40
Las 2 últimas id. pequeñas	id.	22	25

NOTA Los cascos á razon de cinco pesetas sifon, cuarenta céntimos botella grande y treinta y cinco idem pequeña, son de cuenta del peticionario, asi como los de embalage, etc. etc.

## ¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA  
 CALLE DE LA REINA,

LUGO  
 donde por

**10 RS. SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
 SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO  
 DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA **SINGER** DE  
 COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.  
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

## Venta de una casa.

El día 20 del corriente mes de Junio se admiten licitaciones y á voluntad de los testamentarios del doctor hoy difunto Penitenciarío, se vende la señalada con el núm. 3 en la calle de la Alameda de esta ciudad. En la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo tendrá lugar el remate.

PIEDRAS FRANCESAS

## para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se arrienda la planta baja y un piso de la casa número 16 calle de la Reina.—En el 2.ª de la misma darán razon.

## Fuegos artificiales.

De confeccion esmerada á precios económicos, en el obrador de VENANCIO REAL, bárrio de Santiago.

Desde tres reales docena hasta 200. Sesenta y cinco clases.

## Remate.

Se vende en la Coruña la casa número 26 moderno de la calle Real y 21 accesorio de la Galera. Rentúa anualmente más de 4 500 pesetas y tiene de pension treinta.

La subasta tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia el día 28 de Junio y hora de doce de la mañana bajo el tipo de 59 036 pesetas 6 céntimos con deduccion de las pensiones que á la misma gravitan.

Darán más pormenores: Real, 50, Coruña.

## Se vende la casa número

81 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8.) el jueves 24 de los corrientes, pudiendo enterarse previamente de los documentos y condiciones las personas que lo deseen.

LA ESCUELA DEL GRAN MUNDO

POR

GUILLERMO GRAELL.

Un tomo 10 reales.

EL MÉDICO DE LAS LOCAS

UNA PÁGINA DE AMOR

POR

POR

X, DE MONTEPIN

EMILIO ZOLA.

Dos tomos de esmerada impresion, 12 reales. Correcta traduccion española 6 reales.

Los pedidos, acompañados del importe al editor, Alfredo de C. Hierro, San Sebastian, 2, Madrid.